

Para : DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01

De : **MANUEL FERNANDO BOSSIO BALAREZO**  
JEFE  
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Asunto : NEUTRALIDAD ELECTORAL 2022

Referencia : D.S.082-2022-PCM

Fecha Elaboración: Carabaylo, 11 de agosto de 2022

---

Tengo a bien dirigirme a ustedes, para informarles que a través del D.S. 001-2022-PCM, se convoca a Elecciones Regionales y Municipales 2022, para el día 02 de Octubre 2022; considerando la proximidad de las Elecciones se ha dictaminado disposiciones para el cabal y efectivo cumplimiento del deber de neutralidad de los funcionarios y servidores públicos durante el mencionado proceso electoral; los cuales han sido decretados a través del D.S.082-2022-PCM.

Asimismo, en atención del artículo 7 y 9 de la presente norma establece que la Oficina de Recursos Humanos adopta las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento el presente Decreto Supremo. Para dicha tarea, cuenta con el apoyo de la Oficina de Comunicaciones, o la que haga sus veces

Por lo anteriormente expuesto se adjunta al presente el D.S.082.2022-PCM, a fin de comunicar a los servidores a su cargo el cumplimiento del mismo, para garantizar su absoluta neutralidad en el ejercicio de sus funciones.

Sin otro particular, quedo de ustedes,

Atentamente,

MBB/cbp

cc.:

<b>ANEXO N° 01</b> <b>DESTINATARIOS DEL MEMORANDO MULTIPLE</b>
CARLOS ENRIQUE GAYOSO CABALLERO DIRECTOR DIRECCION DE PRODUCCION
BRUNO DANIEL MENDOZA SANCHEZ DIRECTOR DIRECCION DE SERVICIOS
OSCAR ROLANDO BALTUANO ELIAS DIRECTOR DIRECCION DE INVESTIGACION Y DESARROLLO
CARLA PAOLA CASTILLO SILVA DIRECTOR OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
GABI ALFARO RODRIGUEZ SECRETARIA GENERAL SECRETARIA GENERAL
HERIBERTO ABRAHAM SANCHEZ CORDOVA PRESIDENTE PRESIDENCIA
RICHAR NATIVIDAD ANTONIO CASTILLO DIRECTOR OFICINA DE ADMINISTRACION
GLADIS CRUZ POMA DIRECTOR OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
ANITA ELIZABETH ROBLES ÑIQUE DIRECTOR DIRECCION DE TRANSFERENCIA TECNOLOGICA